

CIU COMPRENDIDOS

Confección de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con productos textiles

CIU r 2	DESCRIPCIÓN
321214	Fabricación de frazadas, mantas, ponchos, colchas, cobertores, etc.
321222	Fabricación de ropa de cama y mantelería.
321230	Fabricación de artículos de lona y sucedáneos de lona.
321249	Fabricación de bolsas de materiales textiles para productos a granel.
321281	Fabricación de artículos no confeccionados con materiales textiles excepto prendas de vestir no clasificados en otra parte.
321311	Fabricación de medias.
321338	Fabricación de tejidos y artículos de punto.
321346	Acabado de tejidos de punto.
321419	Fabricación de tapices y alfombras.
321516	Fabricación de sogas, cables, cordeles, y artículos conexos del cáñamo, sisal, lino y fibras artificiales.
321915	Fabricación y confección de artículos textiles no clasificados en otra parte excepto prendas de vestir.
322016	Confección de prendas de vestir excepto las de piel, cuero y sucedáneas, pilotos e impermeables.
322024	Confección de prendas de vestir y sucedáneos.
322032	Confección de prendas de vestir de cuero y sucedáneos.
322040	Confección de pilotos e impermeables.
322059	Fabricación de accesorios para vestir.
322067	Fabricación de uniformes y sus accesorios y otras prendas no clasificadas en otra parte.

RESUMEN

Puesto de trabajo / Profesión asociada	Agentes de riesgo más probables	
	80001	80004
Planchador	X	
Cosedor		X

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Es la producción de prendas de vestir a partir de fibras naturales o sintéticas. Comprende las siguientes actividades:

- Diseño y confección de muestras, de acuerdo a las necesidades de los fabricantes.
- Plantillado. Se preparan plantillas modelos, que sirven de base y patrón para repetir tantas veces como se quiera todas las prendas iguales que han de confeccionarse.
- Corte, de las telas, en función de las plantillas y el modelo final requerido.
- Cosido, terminación y planchado.

RIESGOS

Riesgos químicos

- Formaldehído (40092)
Irritante de las vías respiratorias y de piel y mucosas. Es cancerígeno.
- Ácido sulfúrico (40009)
Irritante de piel, ojos y aparato respiratorio.
- El algodón produce una enfermedad respiratoria llamada bisinosis, por exposición al polvo de algodón. Está caracterizada por tos, bronquitis, asma (obstrucción de las vías aéreas), opresión en el pecho el primer día de la jornada laboral (“falta de aire del Lunes”).
- También se utilizan el dióxido de etileno, tricloroetileno (Código Esop 40173), formaldehído (Código Esop 40092), dióxido de azufre, cloro (Código Esop 40053), anilinas (Código Esop 40027), las anilinas pueden causar una enfermedad de la sangre llamada metahemoglobinemia (piel y mucosas toman una coloración azulada).

3 8. Industria textil

- El polvo de algodón (Código Esop 40016)
Puede provocar enfermedad del aparato respiratorio.

- También se describen cuadros clínicos de trabajadores de fibras textiles como la fiebre textil (tos, fiebre, escalofríos, rinitis), tos del tejedor, fiebre del colchonero (por manipulación de algodón de baja calidad) y bronquitis crónica. Se puede codificar como sensibilizantes del aparato respiratorio (Código Esop 40160).

Las fibras sintéticas más utilizadas son las poliamidas, poliésteres, polivinilos, poliolefinas, polipropileno, poliuretanos.

Las tintas utilizadas para las tinciones de las fibras pueden ser ácidas, básicas o directas (se tiñe mediante cocción), minerales, sales de hierro (Código Esop 40137) y cromo (Código Esop 40061).

Para blanquear la fibra se utiliza hipoclorito de sodio (Código Esop 40105) o cloro gaseoso (Código Esop 40053).

Otras sustancias utilizadas: ácido clorhídrico (Código Esop 40003), sulfúrico (Código Esop 40009), dióxido de azufre.

Se usan hidrocarburos como el tolueno (Código Esop 40168) y el xileno (Código Esop 40179), naftas, aminas aromáticas (anilinas Código Esop 40027) y metilbutilcetona (Código Esop 40122) que puede causar neuropatías periféricas (enfermedad de los nervios del sistema nervioso periférico).

Los aprestos pueden causar trastornos alérgicos. Se puede codificar como sensibilizantes del aparato respiratorio (Código Esop 40160).

Riesgos físicos

- Calor (80001)

Puede existir estrés térmico por calor en los trabajadores de planchado, en particular si debe hacerse el llamado plisado - doblés especial de ciertas prendas - que se realizan con aplicación combinada de temperatura y humedad.

- Posiciones forzadas y gestos repetitivos (80004)

Algunas tareas, como por ejemplo las de cosido a mano o con máquina de coser manejada por el trabajador en forma continua, deben ser observadas y tenidas en cuenta por la repetitividad; las posturas inclinadas y el repetido movimiento de mano y muñecas pueden conllevar riesgo musculoesquelético: los movimientos de piezas importantes - rollos de telas o estibas de ropa terminada - pueden significar esfuerzos físicos para cortadores o distribuidores.

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Es aconsejable en esta actividad industrial el examen clínico con orientación respiratoria (asma, bronquitis, enfisema), dermatológica (dermatitis, eczemas).

Los exámenes periódicos recomendados para esta actividad son:

- Radiografía de tórax y espirometría para los trabajadores expuestos a sustancias irritantes del pulmón y las vías respiratorias, principalmente en los trabajadores expuestos a polvos y gases.
- Ácido hipúrico y ortocresol (de elección) en orina para los trabajadores expuestos al tolueno.

3 8. Industria textil

- Ácido metilhipúrico en orina para trabajadores expuestos al Xileno.
- Radiografía del segmento comprometido para los trabajadores expuestos a posiciones forzadas y gestos repetitivos.

Podrían existir puestos de trabajo con exposición a una o más sustancias, no mencionados anteriormente. La diversidad tecnológica utilizada en los diferentes sectores de un proceso industrial, vuelve a esta orientación médica insuficiente. Es necesario realizar una visita al lugar de producción, para un completo relevamiento de contaminantes por puesto de trabajo.

Importante: Los exámenes médicos periódicos deben ser indicados de acuerdo con el riesgo físico, químico, biológico y ergonómico presente en cada puesto de trabajo de cada empresa. Los exámenes médicos que se mencionan deben ser considerados a modo de guía para los riesgos más frecuentes dentro de cada CIU o agrupación de CIU.